

## DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESETAS PARA COMBATIR EL PARO

Durante el trienio último y los dos primeros meses del año actual el importe de las subvenciones otorgadas por el Ministerio de Trabajo, con arreglo a las disposiciones para combatir el paro, ha sido de 238 millones de pesetas, invertidos en obras públicas, municipales y provinciales. Noventa y cuatro millones se invirtieron en caminos, canales, puentes, pavimentaciones, mercados, lavaderos, instalaciones eléctricas, obras hidráulicas y de saneamiento; diez millones para abastecimientos de aguas, presas, pantanos y alcantarillado; cuarenta y tres en obras sociales y de cultura popular, tales como escuelas de capacitación profesional, preventorios, centros culturales y campos de deportes, y treinta y cinco millones en obras religiosas, viviendas para trabajadores y empleados, repoblación forestal, hospitales, estaciones depuradoras y obras contra las inundaciones.

En cada provincia existe una Junta Provincial de Paro, encargada de tramitar los expedientes de obras a realizar, para que el Ministerio formule la propuesta que luego aprueba, después de estudiar, el Consejo de Ministros. Más tarde se distribuyen las subvenciones acordadas por las Juntas provinciales, que presiden los gobernadores civiles y que velan en todo momento por que cumplan la doble finalidad de combatir el paro y ejecutar las obras necesarias.